

Código solicitud. AI030132732024012501

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL INICIAL DEL CENTRO

Denominación del Centro	Escuela Politécnica Superior
Código RUCT del Centro	03013273
Universidad	Universidad de Alicante
Fecha de registro de la solicitud de Acreditación Institucional Inicial en ANECA	01/02/2024

ANECA ha procedido a la evaluación de la solicitud de acreditación institucional inicial del centro arriba citado conforme a lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 640/2021, de 27 de julio de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.

Por otro lado, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas, y se publica el Protocolo para la certificación de sistemas internos de garantía de calidad de los centros universitarios y el Protocolo para el procedimiento de evaluación de la renovación de la acreditación institucional de centros universitarios, aprobados por la Conferencia General de Política Universitaria.

Así mismo, se han aplicado los procedimientos concretos, establecidos por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), para el caso de títulos conjuntos y títulos impartidos en dos o más centros (Acuerdo REACU de 29 de abril de 2022).

La evaluación de la solicitud de acreditación institucional inicial, ha sido llevada a cabo por el Comité Asesor para la Acreditación Institucional Inicial de ANECA y ha incluido la comprobación del estado de los títulos del centro en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como la comprobación de la vigencia del certificado de implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC).

Este informe será enviado al Consejo de Universidades para que continúe su tramitación según lo establecido en el Real Decreto 640/2021.



Código solicitud. AI030132732024012501

COMPROBACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL INICIAL ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO 640/2021

VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE IMPLANTACIÓN DEL SIGC

El Centro ha obtenido el certificado de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de acuerdo al Modelo AUDIT de ANECA, tras haber pasado el correspondiente proceso de auditoría, y haber demostrado un cumplimiento de los criterios y directrices de calidad establecidos en este modelo.

La fecha de validez de dicho certificado es del 27/11/2023 al 27/11/2029, por tanto, se cumple el requisito de tener en vigencia el certificado de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad.



Código solicitud. AI030132732024012501

**ESTADO EN EL RUCT DE LOS TÍTULOS
DE GRADO, MÁSTER UNIVERSITARIO Y DOCTORADO.**

INFORMACIÓN SOBRE LOS TÍTULOS DE GRADO

Títulos de Grado que han obtenido la renovación de la acreditación

Código RUCT	Denominación	Fecha renovación acreditación
2501502	Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica por la Universidad de Alicante	01/03/2022
2502965	Graduado o Graduada en Fundamentos de la Arquitectura por la Universidad de Alicante	22/07/2021
2502978	Graduado o Graduada en Ingeniería Biomédica por la Universidad de Alicante	22/01/2021
2501433	Graduado o Graduada en Ingeniería Civil por la Universidad de Alicante	01/03/2022
2501434	Graduado o Graduada en Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación por la Universidad de Alicante	01/03/2022
2501435	Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Alicante	27/06/2022
2501436	Graduado o Graduada en Ingeniería Multimedia por la Universidad de Alicante	27/06/2022
2501437	Graduado o Graduada en Ingeniería Química por la Universidad de Alicante	07/04/2022
2503138	Graduado o Graduada en Ingeniería Robótica por la Universidad de Alicante	22/07/2021

Títulos de Grado verificados que no se han sometido a la renovación de la acreditación

Código RUCT	Denominación	Fecha de verificación
2504621	Graduado o Graduada en Ingeniería en Inteligencia Artificial por la Universidad de Alicante	18/01/2023

Títulos de Grado verificados declarados a extinguir (han iniciado su extinción o están extinguidos)

Código RUCT	Denominación	Fecha de verificación
2501500	Graduado o Graduada en Arquitectura por la Universidad de Alicante	22/01/2010



Código solicitud. AI030132732024012501

INFORMACIÓN SOBRE LOS TÍTULOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO**Títulos de Máster Universitario que han obtenido la renovación de la acreditación**

Código RUCT	Denominación	Fecha de renovación de la acreditación
4314887	Máster Universitario en Arquitectura por la Universidad de Alicante	21/11/2022
4312051	Máster Universitario en Automática y Robótica por la Universidad de Alicante	22/01/2021
4316674	Máster Universitario en Ciberseguridad por la Universidad de Alicante	27/06/2022
4311953	Máster Universitario en Desarrollo de Aplicaciones y Servicios Web por la Universidad de Alicante	18/05/2020
4314665	Máster Universitario en Desarrollo de Software para Dispositivos Móviles por la Universidad de Alicante	21/11/2022
4314181	Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Alicante	22/07/2021
4312832	Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Alicante	24/05/2021
4313389	Máster Universitario en Ingeniería Geológica por la Universidad de Alicante	22/01/2021
4312837	Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Alicante	22/07/2021
4314686	Máster Universitario en Ingeniería Química por la Universidad de Alicante	27/06/2022
4313392	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Alicante	22/01/2021



Código solicitud. AI030132732024012501

Títulos de Máster Universitario verificados cuya fecha de primera renovación de la acreditación es posterior a la emisión de este informe y por tanto, no se han sometido a dicha renovación de la acreditación.

Código RUCT	Denominación	Fecha de verificación
4317380	Máster Universitario en Ciencia de Datos por la Universidad de Alicante	18/05/2020
4318287	Máster Universitario en Ingeniería Biomédica por la Universidad de Alicante	18/01/2023
4318283	Máster Universitario en Inteligencia Artificial por la Universidad de Alicante	21/11/2022

Títulos de Máster Universitario verificados declarados a extinguir (han iniciado su extinción o están extinguidos)

Código RUCT	Denominación	Fecha de verificación
4312050	Máster Universitario en Arquitectura y Urbanismo Sostenible por la Universidad de Alicante	07/05/2010
4311952	Máster Universitario en Gestión de la Edificación por la Universidad de Alicante	10/03/2010
4311828	Máster Universitario en Ingeniería de los Materiales, Agua y Terreno por la Universidad de Alicante	30/11/2009
4310485	Máster Universitario en Tecnologías de la Informática	01/06/2009



Código solicitud. AI030132732024012501

INFORMACIÓN SOBRE LOS TÍTULOS DE DOCTORADO**Títulos de Doctorado que han obtenido la renovación de la acreditación**

Código RUCT	Denominación	Fecha renovación acreditación
No constan	A fecha de la evaluación de la solicitud de Acreditación Institucional Inicial por parte de ANECA, no había títulos en este estado en el RUCT.	No constan

Títulos de Doctorado verificados que no se han sometido a la renovación de la acreditación

Código RUCT	Denominación	Fecha de verificación
No constan	A fecha de la evaluación de la solicitud de Acreditación Institucional Inicial por parte de ANECA, no había títulos en este estado en el RUCT.	No constan

Títulos de Doctorado verificados declarados a extinguir (han iniciado su extinción o están extinguidos)

Código RUCT	Denominación	Fecha de verificación
No constan	A fecha de la evaluación de la solicitud de Acreditación Institucional Inicial por parte de ANECA, no había títulos en este estado en el RUCT.	No constan

Se cumple el requisito de tener, al menos, la mitad de los títulos de Grado, la mitad de los títulos de Máster Universitario y la mitad de los títulos de Doctorado, con la renovación de la acreditación, según lo establecido en el Real Decreto 640/2021.



Código solicitud. AI030132732024012501

CONCLUSIÓN DEL INFORME

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, ANECA emite un informe de acreditación institucional inicial en términos favorables.

MOTIVACIÓN

El Centro solicitante cumple con los requisitos para la acreditación institucional inicial establecidos en el Real Decreto 640/2021 y en la Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Universidades.

SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

En el marco de su SIGC la universidad deberá desarrollar un seguimiento de la acreditación institucional de este centro, enfocado al cumplimiento de los objetivos del centro, su estrategia de diseño e implantación de títulos, el desarrollo de los programas formativos de los títulos impartidos en el centro y la aplicación del SIGC para analizar y tomar decisiones que aseguren sus resultados y su mejora continua.

ANECA, de conformidad con la universidad, podrá integrar procedimientos de seguimiento externo que faciliten la renovación de la acreditación institucional.

(Protocolo para el procedimiento de evaluación de la renovación de la acreditación institucional de centros universitarios, aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria, y publicado por Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Universidades).

Al respecto, se señalan las siguientes observaciones:

Respecto del SIGC

- Se prestará especial atención en futuras evaluaciones a la ejecución de los compromisos establecidos por el Centro en el plan de acción de mejoras para cada una de las no conformidades señaladas en el informe de auditoría del programa AUDIT.



Código solicitud. AI030132732024012501

Respecto de los títulos universitarios oficiales impartidos

- Será de especial atención cómo la universidad ha abordado las recomendaciones y/o aspectos de especial seguimiento presentes en los informes de verificación, seguimiento y/o renovación de la acreditación de los títulos del Centro.
- Se tendrá en consideración cómo la institución ha abordado:
 - Los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Principios rectores en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales, establecidos en el artículo 4 del Real Decreto 822/2021).
 - Lo establecido en el artículo 32 de la ley La Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

La Directora de ANECA

